

El retorno en el nuevo escenario de la migración México-Estados Unidos

ALEJANDRO I. CANALES
SOFÍA MEZA

Introducción

En la enorme variedad de estudios sobre la relación migratoria entre México y Estados Unidos, el tema del retorno no ocupó nunca un lugar relevante. Es con la crisis económica del 2008 junto a las políticas antiinmigrantes y de deportaciones que se implementaron desde el primer gobierno de Obama, que el retorno comienza a tomar un rol relevante en el debate sobre las migraciones mexicanas y latinoamericanas en general (Alarcón y otros, 2009). Es en este contexto cuando el tema del retorno se volvió un lugar común tanto en seminarios académicos como en foros políticos y en los medios de prensa y comunicación de masas.

Desde los primeros años de la crisis, se observó un intenso flujo de retorno que superó con creces los registrados en años anteriores. Ello aunado a la reducción del flujo de salida de migrantes desde México, se tradujo en un saldo migratorio nulo e incluso negativo durante algunos años (Galindo, 2015).

Aunque una vez pasado los momentos más álgidos de la crisis económica y de las deportaciones, los volúmenes de retorno se habrían reducido, estos aún son muy superiores a los niveles prevalecientes

en décadas anteriores (Canales, y Meza, 2016). En este sentido, todo parece indicar que la migración de retorno si bien se originó en una situación de tipo coyuntural, en donde se conjugaron diversas condiciones —crisis económica junto a una política de restricciones y deportaciones—, todo parece indicar que es un componente que cada vez adquiere mayor relevancia en la dinámica y estructura del sistema migratorio México-Estados Unidos, cuyos impactos y consecuencias son de muy diverso tipo.

Por un lado, un impacto directo es en la misma dinámica de las migraciones, contribuyendo de manera significativa a reducir e incluso anular en algunos momentos el saldo neto migratorio, esto es, la emigración neta de mexicanos a Estados Unidos, restringiendo así el ritmo de crecimiento de la población de origen mexicano en ese país (Passel, Cohn y González-Barrera, 2012). No es un asunto menor, si se considera que durante décadas los mexicanos fueron el principal flujo de inmigración, y el grupo nacional de mayor crecimiento relativo y absoluto en ese país. Sin duda, la migración de retorno tiene y tendrá impactos importantes en la dinámica y composición de la población mexicana en los Estados Unidos, algo que aún no se ha investigado ni analizado en cuanto a sus implicaciones y consecuencias sociales y demográficas.

Por otro lado, un ámbito de gran importancia se refiere a la reincorporación de los migrantes de retorno en la sociedad mexicana. Aquí cabría considerar la gran variedad de casos que se incluyen dentro del proceso de retorno. Entre los que retornan como decisión voluntaria y planificada, y quienes regresan en forma forzada como víctimas de la política de deportaciones de los Estados Unidos, hay una amplia gama de variantes de retorno, cada uno con sus propias dinámicas, características, perfiles y demandas específicas; y por lo mismo, con sus propios problemas para su reinserción en la sociedad mexicana, en sus familias y comunidades (Orrego y Martínez, 2015). Igualmente, a la selectividad de la emigración se agrega ahora la selectividad en el retorno, pudiendo identificarse diferentes grupos de retornos cada uno con sus particulares condiciones y situaciones de vulnerabilidad y precariedad en su reinserción social en México, y ante los cuales, ni la sociedad mexicana, ni el Estado mexicano están debidamente preparados para afrontar los retos que ello implica.

Frente a ello, el interés de este capítulo es ofrecer una revisión de las investigaciones y estudios sobre migración de retorno que se han hecho en los últimos diez años en México, de los temas y formas como se ha abordado, así como de las problemáticas que suelen identificarse y de las explicaciones que se han construido para entender y comprender este fenómeno emergente y que contribuye a redefinir el escenario migratorio en México. Con ello se busca ofrecer una visión panorámica del retorno en México que sirva como marco para el análisis del mismo fenómeno en otros contextos y situaciones, así como identificar los vacíos, discordancias y aspectos del retorno que aún no se conocen adecuadamente, y sobre los que habría que ahondar en futuras investigaciones y análisis.

El retorno en la migración mexicana. Una mirada en retrospectiva

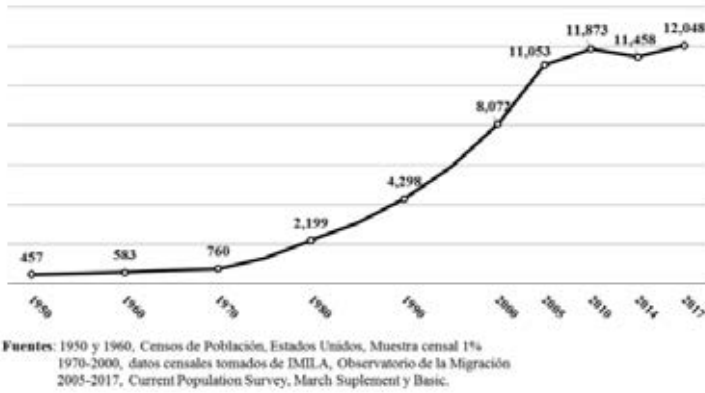
La migración de México a los Estados Unidos es un fenómeno de muy larga data, y configura uno de los sistemas migratorios más antiguos que existen en la actualidad. Diversos autores sitúan su inicio en la segunda mitad del siglo XIX, en el marco de la expansión del capitalismo norteamericano hacia la Costa Oeste, incorporando los territorios que le fueran arrebatados a México (Cardoso, 1980). A partir de entonces, la migración de mexicanos a los Estados Unidos se ha mantenido como una constante en la historia de la relación entre ambos países. En estos más de 150 años, este proceso migratorio ha pasado por distintas etapas y enfrentado diversas coyunturas políticas, sociales, demográficas y económicas, unas más favorables, otras más restrictivas (Rionda, 1992).

En este contexto, para entender los cambios en la dinámica de la migración en la actual coyuntura de crisis económica, es necesario ponerlos en perspectiva, para dilucidar cuánto de estos cambios corresponden a tendencias que venían desde antes de la crisis y cuánto a efectos propios de la coyuntura económica actual.

Al respecto, los datos indican que en los últimos setenta años, la población mexicana residente en los Estados Unidos se ha incrementado considerablemente. Habría pasado de menos de 50 000 personas

en 1950, a casi 12 millones en el 2017. Sin embargo, este crecimiento no ha seguido una tendencia lineal; se pueden identificar, al menos, tres grandes ciclos. El primero, de 1950 a los años setentas, donde la población mexicana en los Estados Unidos crece en forma muy moderada, manteniéndose por debajo del millón de personas. El segundo, un ciclo entre los años setenta y el 2005, cuando se produce la expansión de la emigración a los Estados Unidos, que deviene en un crecimiento explosivo de la población mexicana en ese país, el cual, por cierto, está teniendo grandes implicaciones e impactos en la dinámica demográfica actual y futura en ese país. El tercero, la fase actual de estancamiento de la población entre el 2005 y el 2014, con un leve repunte a partir de este último año hasta la actualidad.

Figura 1. Población nacida en México residente en Estados Unidos (miles de personas)



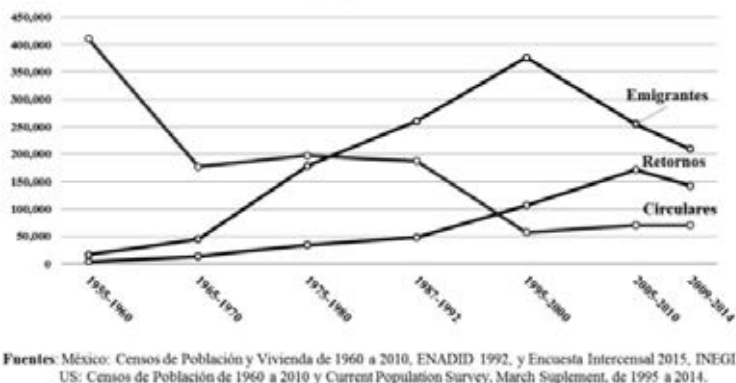
Fuente: elaboración propia

El volumen de mexicanos residentes en Estados Unidos es el resultado de la dinámica particular de los distintos flujos que componen la migración. Al respecto, se identifican tres grandes modalidades migratorias. La migración circular y recurrente, la emigración definitiva, y la migración de retorno (Canales, 2012 *REMHU*). Resulta interesante comprobar que en cada una de las etapas mencionadas se da una particular forma de combinación de estos tres flujos, que permiten caracterizar cada fase del ciclo migratorio, así como identificar el peso

específico de cada modalidad en cada una de ellas. Esto resulta de vital importancia para situar el momento en que surge la migración de retorno, sus magnitudes, tendencias, alcances e impactos en el sistema migratorio como un todo.

En la primera fase, de crecimiento moderado de la población mexicana residente en Estados Unidos, es evidente el predominio de la migración circular. Primero con base en el Programa Bracero y, posteriormente, por el flujo de migración indocumentada¹. En ambos casos se trata de un flujo predominantemente masculino y laboral, que combina estancias en ambos lados de la frontera. En no pocos casos se trataba de una forma particular de inserción laboral, en donde la circularidad definía la carrera laboral de los migrantes (Canales, 2001). En todo caso, usualmente la residencia se establecía en sus comunidades de origen en México, a donde regresaban periódicamente, y donde solían establecer su residencia una vez que se retiraban del flujo migratorio y laboral. (Bustamante, 1973; Massey, Durand y Malloy, 2009).

Figura 2. Componentes del flujo migratorio México-Estados Unidos (flujos anuales)



Fuente: elaboración propia

1 El programa Bracero fue un programa de trabajo temporal acordado entre los gobiernos mexicanos y norteamericano entre 1942 y 1964. Se origina en el marco de la Segunda Guerra Mundial como respuesta a la escasez de mano de obra en la agricultura, y se prolonga hasta mediados de los sesenta. Para más detalles, ver Bustamante, 1997.

En la segunda fase, de crecimiento y expansión de la población residente en Estados Unidos, el flujo circular se ha reducido a menos de la mitad, mientras que el flujo de emigrantes permanente inicia una fase de crecimiento continuo y sistemático, que llevó a que los mexicanos fueran el principal origen nacional de la inmigración a los Estados Unidos. Esta fase ha sido ampliamente documentada, y se vincula con los cambios sociales y económicos de los Estados Unidos en el marco de la globalización. Lo relevante es que esta emigración no va acompañada, en esta fase, de un flujo de regreso. De hecho, la migración de retorno se mantiene en niveles muy bajos.

En la tercera fase, el estancamiento del volumen de mexicanos residentes en Estados Unidos se sustenta en dos dinámicas diferentes. Por un lado, la reducción significativa del flujo de emigrantes, el cual pasa de 350 000 anuales en la segunda mitad de los años noventa, a solo 200 000 en la actualidad. Por otro lado, el gran auge de la migración de retorno que pasó de menos de 50 000 migrantes en la primera mitad de los años noventa, a más de 170 000 entre el 2005 y el 2010, para mantenerse en un nivel cercano a los 150 000 en la actualidad. En este sentido, por primera vez en muchas décadas, se aproxima una situación en donde el volumen de emigrantes tiende a igualarse al volumen de migrantes de retorno.

No se trata de un colapso migratorio, como se ha mencionado en algunos textos (Durand y Arias, 2014), sino de una situación en donde los flujos de salida se equiparan con los de regreso. Por el momento, el flujo anual de emigrantes se mantiene por sobre las 200 000 personas, cifra que aunque muy inferior a la de hace un par de décadas, no es nada despreciable en el contexto migratorio de los Estados Unidos.

Lo relevante es la irrupción en estos últimos diez años de la migración de retorno: un fenómeno que en el caso mexicano prácticamente no parecía formar parte activa y determinante del proceso migratorio. Por el contrario, hasta principios de los años noventa el retorno parecía ser un fenómeno marginal, tanto por los volúmenes involucrados como por sus implicancias y consecuencias. Más aún si se consideraba la magnitud de los otros dos componentes del flujo migratorio, los que por siempre habían superado por mucho los escasos números de la migración de retorno (Canales, 2002, *REMHU*).

Sin duda, esto abonó para que el retorno fuera prácticamente invisibilizado en gran parte de los estudios y problematizaciones en torno a la migración mexicana, sus impactos, causas y consecuencias tanto en México como en Estados Unidos (Espinosa, 1998). La imagen del migrante mexicano siempre se alejó de la de un migrante de retorno. O bien se trataba de migrantes circulares que iban y venían de los Estados Unidos, pero que siempre habían mantenido su residencia en México. O bien se trataba de emigrantes definitivos, en cuyo horizonte de vida el retorno aparecía como algo muy lejano e improbable.

El retorno reciente en México: causas y determinantes

Distintos factores se consideran fundamentales para explicar este repentino auge del retorno de mexicanos (Lozano y Martínez, 2015). De ellos se analizarán los dos más importantes. Por un lado, los efectos de la crisis económica; y por otro lado, la consolidación de una política antiinmigrante que se remonta a la segunda mitad de los años noventa, y cuyas consecuencias más directas son la virtual criminalización de la migración indocumentada, la aplicación de políticas cada vez más restrictivas y el considerable incremento en las deportaciones a partir del primer gobierno de Obama.

a) Impactos de la crisis económica

La evolución de la crisis tomó varias formas, con lo que afectó el empleo de distintos tipos de migrantes de manera diferenciada. En una primera etapa, como crisis financiera, tuvo grandes impactos en los trabajadores migrantes altamente capacitados²; mientras que los de baja calificación laboral fueron afectados indirectamente por la disminución de la demanda de vivienda y de bienes y servicios. Con la

2 Para un análisis sobre las características de la vulnerabilidad de la migración migrante latinoamericana con altos niveles de escolaridad frente a la crisis, se puede consultar a Gandini y Lozano, 2015; mientras que para un análisis de este tipo específicamente para el caso mexicano se puede consultar a Gandini y Lozano, 2012.

consecuente transformación en una crisis de empleo, los migrantes de baja calificación, siendo uno de los grupos más vulnerables, llevaron la peor parte, pues vieron reducidas sus horas de trabajo y su salario (Castles y Miller 2010).

De esta forma, la crisis económica en Estados Unidos detonó en la contracción de los mercados de trabajo en los sectores donde típicamente tienden a concentrarse los migrantes mexicanos, tales como la construcción, la manufactura y los servicios³. La migración mexicana, tradicionalmente con un perfil mayoritariamente laboral y masculino, además de resultar especialmente perjudicada con la disminución del empleo disponible, también tuvo que lidiar con la precarización del mismo⁴.

Ramírez y Aguado (2013), apoyados en un modelo logístico, elaboraron un análisis de los factores determinantes de la migración laboral de retorno entre 2007-2009. Encontraron que la falta de documentos migratorios y trabajar en la industria de la construcción fueron factores que incidieron en la propensión a retornar a México por cuestiones laborales; es decir, debido a la falta o término de su trabajo o a no contar con ingresos suficientes para permanecer en Estados Unidos. Estos autores encuentran además que, entre el 2006 y el 2009, se duplicó la proporción de migrantes de retorno que regresan por no encontrar empleo, pasando de solo 10 % en el 2006, a casi 25 % en el 2009.

3 Ramírez y Aguado (2013, pp. 182-184), con datos de la EMIF Norte, muestran que entre 2007-2009, la mayoría de los migrantes de retorno reportó haber trabajado en Estados Unidos, de los cuales un 36.3 % lo hizo en el sector de la construcción; un 30.3 % en el de servicios; y 22.3 % en el agropecuario.

4 Canales (2014) encontró una situación paradójica producto de la crisis: a pesar de que se redujeron empleos, sí abrió puestos de trabajo disponibles para los migrantes, pero en condiciones precarias, básicamente enfocados a la reproducción social de la población nativa de las clases medias y altas. La crisis no se reflejó entonces en la cantidad como en la dimensión cualitativa, la precarización de las condiciones laborales: inestabilidad, desregulación contractual y menores niveles de protección social, que incidieron en vulnerabilidad y empeoramiento de las condiciones de vida y reproducción social de los migrantes.

Por su parte, Canales (2014) plantea la hipótesis de que al ser los migrantes uno de los grupos sociales más vulnerables y con menor poder de negociación social y política, sería esperable que sobre ellos recayera una virtual transferencia de los costos sociales y económicos de la crisis. Esto explicaría la situación paradójica de que, a pesar de que se redujeron los empleos, durante la crisis sí se abrieron nuevos puestos de trabajo para los migrantes, pero en condiciones de mayor precariedad laboral, y básicamente enfocados a la reproducción social de la población nativa de las clases medias y altas.

Por un lado, los mexicanos, y latinos en general, no fueron los más afectados por la pérdida de empleos, sino los trabajadores de origen afroamericano. En el caso de los mexicanos, por ejemplo, el desempleo alcanzó, en su peor momento, el 13.3 %, cifra menor al de la población afroamericana que sobrepasó el 17 % (Delgado y Gaspar, 2012). Por el contrario, los mexicanos sufrieron en mayor grado la precarización de sus empleos. Si en el 2006 solo el 12 % de los mexicanos se emplean en trabajos de alta precariedad, hacia el 2009 esta situación afectó a más del 21 % de los mexicanos. En el caso de los afroamericanos, y otros grupos étnicos, el aumento de la precariedad laboral fue de solo 2 a 4 puntos porcentuales, y en ningún caso llegó a superar al 12 % de la fuerza de trabajo (Canales, 2014).

La crisis no se reflejó entonces tanto en la cantidad de empleos perdidos como en la calidad de los empleos conservados por los migrantes y, en particular, por la precarización de las condiciones laborales: inestabilidad, desregulación contractual y menores niveles de protección social. Todo ello ahonda las condiciones de vulnerabilidad y empeoramiento de las condiciones de vida y reproducción social de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

b) Criminalización de la migración indocumentada

Desde fines de los años noventa se gesta un cambio radical en la orientación de la política migratoria de los Estados Unidos que se consolida a partir de los atentados del 11/9. La base ideológica es la doctrina de la seguridad interna que pone en un primer orden de prioridad la lucha contra el terrorismo, relegando a un segundo y tercer orden el

enfoque de derechos humanos en la definición de la política migratoria. Con el objetivo de reforzar la seguridad en las fronteras, se promueven políticas y programas antiinmigrantes como el de Comunidades Seguras que implicaron la implementación de diversos mecanismos de control de la migración no solo en las zonas fronterizas, sino también en los lugares de vivienda y trabajo de los migrantes en las ciudades el interior del país⁵.

Junto a ello, se reformaron las leyes y actas que regulan tanto la situación de los migrantes indocumentados, como las atribuciones de los distintos agentes vinculados al control migratorio y de la población en general. Los márgenes de acción de policías, agentes fronterizos y otros funcionarios no solo se expandieron, sino que dejaron de operar con base en un enfoque de derechos para operar con el enfoque de seguridad interna, en donde es más importante y prioritario el control y la seguridad del Estado y las instituciones que el respeto a los derechos fundamentales de la población, especialmente en el caso de los inmigrantes.

Esta clase de políticas gubernamentales terminaron fortaleciendo diversas actitudes de discriminación y xenofobia por parte de distintos sectores estadounidense en contra de los inmigrantes latinos en particular. Massey, Pren y Durand (2009), así como Ramírez y Aguado (2013) señalan cómo la promulgación de la llamada Ley Patriota (*USA Patriot Act*) junto a diversas políticas discriminatorias elaboradas años antes, tanto a nivel nacional como local, han abonado a esta construcción

5 Iniciado en 2008 como un proyecto para el condado texano de Harris, se extendió finalmente a toda la nación norteamericana en 2013. Cuando se realizaba el arresto de una persona, sin importar si era o no culpable de algún delito, se obtenían sus huellas digitales y otros datos biométricos. Los datos se procesaban en las bases de datos del FBI en búsqueda de antecedentes criminales o requerimientos por parte de las fuerzas del orden; pero también se cotejaban con la base de datos del Departamento de Inmigración y Aduana (ICE por sus siglas en inglés) para averiguar la situación migratoria del individuo y en caso de haber cometido una infracción migratoria se procedía a su deportación. Este controversial programa terminó el 20 de noviembre de 2014; desde el primero de julio de 2015 se aplica en su lugar el Programa de Deportación Prioritaria, que ha llevado a una reducción importante del número de deportados desde el interior del país (Rodríguez, 2016).

social del migrante como un potencial peligro criminal. Luego de los atentados terroristas en suelo norteamericano el 11 de septiembre de 2001, se amplió la capacidad de vigilancia y control del gobierno con la finalidad de atrapar posibles terroristas. Entre estas políticas, la llamada Ley Patriota posibilitó la implementación de radicales medidas de control social y político de la población, incluyendo la aplicación de redadas masivas tanto en zonas fronterizas como al interior del país, las que si bien eran diseñadas para perseguir y atrapar terroristas, en la práctica remitieron principalmente contra los migrantes latinos e indocumentados⁶.

Uno de los principales instrumentos en los que se basa esta estrategia de endurecimiento de la política antinmigrantes es la nueva política de deportaciones, que junto con criminalizar la inmigración indocumentada, ha derivado en una masiva deportación de extranjeros afectando de manera preferente a los inmigrantes mexicanos (Rivera, 2015). Según datos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, las deportaciones de mexicanos prácticamente se habrían duplicado, pasando de 1.3 millones en el periodo 1998-2006, a casi 2.5 millones en el periodo 2007-2015. Esto significa que en este último periodo, se habrían deportado casi 270 000 mexicanos cada año, conformando por tanto, uno de los principales componentes del retorno de mexicanos de la última década (Canales y Meza, 2016).

Este proceso de deportaciones masivas se sustentó en una compleja y vasta maquinaria legislativa y judicial construida desde los años noventa, que ha permitido expulsar de ese país a los extranjeros, utilizando diversos pretextos legales entre los cuales adquiere un rol preponderante la criminalización de la migración indocumentada. En el caso de los mexicanos, Alarcón (2016) documenta que, desde el 2010 a la fecha, prácticamente la mitad de los deportados son categorizados como criminales por la justicia de los Estados Unidos, cuando en

6 Aquí cabría además reflexionar sobre el estigma del retorno debido a una deportación, como lo hace Masferrer (2014), y su repercusión al retorno a un lugar diferente al lugar de origen o en las dificultades para su reinserción en el país de origen bajo un contexto de criminalización de la deportación o repatriación, como lo plantean Lozano y Martínez (2015).

la gran mayoría de los casos, su “crimen” no pasa de ser una falta administrativa, como infracciones de tránsito o similares, pero que en el actual esquema legal constituyen lo que se denominan como “felo-nías agravadas”.

El retorno en México: qué sabemos

a) Tipos, modalidades y redes

Los perfiles y patrones de los migrantes que actualmente regresan a México no son los mismos que se observaron en los años setenta y ochenta, cuando prevalecían movimientos circulares, después de cumplir —o no— propósitos económicos; en ambos países las condiciones estructurales han cambiado, además se ha transitado por transformaciones estructurales de distinto tipo, elementos que han incidido en la relación migratoria. Por eso resulta fundamental darle seguimiento a los cambios en la composición de los flujos y patrones de retorno, pues son indicadores de cambios sociales más profundos que necesitan analizarse y discutirse.

Al respecto, resulta pertinente retomar el encuadre que hace Rivera (2011) sobre la noción del migrante de retorno contemporáneo, que contrasta significativamente con la imagen clásica que se había construido del retorno en México. En efecto, todavía en la década de los ochenta y noventa el retorno se detectaba principalmente en los estados del Occidente de México, y que conforman la región de mayor tradición migratoria del país, que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. En esta región los retornados eran frecuentemente personas mayores de 60 años,

[...] retirados de la vida productiva, algunos de ellos jubilados e incluso algunos de estos pensionados por el gobierno de Estados Unidos, cuyas necesidades, según los gobiernos de las entidades de occidente de México, eran fundamentalmente tener acceso a servicios de salud, contar con cajeros automáticos accesibles en sus localidades para cobrar su pensión e incluso poner a disposición ciertas casas-asilo para personas de la tercera edad” (Rivera, 2011, pp. 327-328).

Sin embargo, en la actualidad, este perfil se ha modificado sustancialmente, tanto por la mayor diversidad y heterogeneidad de sujetos involucrados, como por las nuevas modalidades que asumen tanto las migraciones de salida como de regreso. Al clásico retorno voluntario y previamente planeado y que en no pocos casos es parte incluso de la misma decisión de emigrar, se agregan otros modos de migrar y retornar, entre los que cabe destacar los casos de los retornos transgeneracionales, esto es, el regreso de hijos y descendientes de los migrantes (Durand, 2006). Es un fenómeno que, en el caso mexicano, adquiere particular relevancia pues involucra un creciente volumen de niños y adolescentes, quienes habiendo nacido en los Estados Unidos, forman parte de la migración de retorno familiar de sus padres⁷. Asimismo, están los retornos forzados por condiciones políticas —deportaciones—. Tal es el caso de los más de 2.5 millones de mexicanos que han sido deportados por el gobierno norteamericano entre el 2006 y el 2016. A todos ellos, cabe agregar además los retornados por la crisis económica, esto es, aquellos que han debido regresar presionados por las nuevas condiciones laborales y de condiciones de vida que ha impuesto la crisis económica en los Estados Unidos.

Por otro lado, también se han modificado los contextos de significación de la migración y el retorno. Al respecto, el principal aporte ha sido desde el enfoque del transnacionalismo, desde el cual se propone una nueva forma de entender los flujos migratorios, tanto de salida como de regreso⁸. La base de la mirada transnacional son los estrechos vínculos sociales, económicos y familiares que establecen los migrantes

7 Para una discusión sobre la necesidad de ampliar el concepto de retorno e incluir a los hijos de los retornados, como un retorno del hogar, así como una propuesta metodológica para su estudio, se puede consultar a Aguilar (2015).

8 Para una revisión sobre la visión de los distintos enfoques teóricos de la migración internacional con respecto al retorno se puede consultar a Cassarino (2004); Rivera (2011) y Jáuregui y Recaño (2014); además de Quintana y Pérez (2014) con una propuesta de análisis del retorno bajo la perspectiva teórica de la Nueva Geografía Económica. Asimismo, resulta ilustrativo el cuadro sintético elaborado por Orrego y Martínez (2015, págs. 28-29) con las principales aportaciones a la definición del retorno por parte de distintos autores entre 1981 y 2008.

entre sus comunidades de origen en México y las de asentamiento en los Estados Unidos, y que se sustentan en las redes sociales y familiares de solidaridad, reciprocidad y confianza entre las familias y los migrantes a ambos lados de la frontera (Levit y Glick Schiller, 2004).

Contrario a la visión tradicional, desde la mirada transnacional la migración ya no es sinónimo de “dejar atrás”, sino de “traer consigo”. A través de la migración, no solo se desplazan personas de un punto de origen a otro de destino, con ese desplazamiento se genera una continua y recurrente circulación de bienes materiales y simbólicos, de mercancías, trabajo, información, formas de autoridad y poder familiar y comunitario (Canales, 2015 EPSM). Todo ello configura un campo social transnacional que define nuevas formas de identidad y pertenencia, y que refuerza esos vínculos transnacionales (Smith, 1993).

La migración de retorno forma parte de este campo social transnacional y, por lo mismo, no implica ni un estado definitivo, ni un rompimiento con el proceso migratorio, ni con la pertenencia a ese campo transnacional (Cassarino, 2004). Retornar no es regresar, abandonar el sistema migratorio, es más bien relocalizar el lugar de residencia dentro del sistema migratorio sin abandonar este campo transnacional de redes y relaciones, de identidad y pertenencia que ha creado la migración.

Esta se explica, en el fondo, porque la identidad y pertenencia que se genera en las comunidades transnacionales ya no se define en función de bordes territoriales, pues a través de estas redes de circulación que conforman el campo transnacional, la misma comunidad de origen se ha desterritorializado, esto es, se localiza en distintos territorios, ya no contiguos ni colindantes, sino que traspasan fronteras político-administrativas propias de los Estado nación. No se pertenece a un lugar, sino a la multiplicidad de lugares donde la comunidad se asienta. La pertenencia ya no se define por la presencia física en un lugar o comunidad, sino por las formas simbólicas de estar presente y ausente (Smith, 1993).

Sin embargo, aún desde esta dinámica y práctica de desterritorialización, sigue existiendo un aquí y un allá, siguen habiendo desplazamientos entre los lugares, y esos desplazamientos son migraciones, movibilidades de la población. Uno de los pilares de la desterritorialización es precisamente la movilidad continua de población, el flujo

recurrente de personas en ambos sentidos. Aunque en este caso las migraciones de los miembros de la comunidad transnacional ya no se determinan únicamente por factores económicos, políticos o demográficos, sino también por esa pertenencia, esa identidad a una comunidad desterritorializada (Canales y Zlolniski, 2001).

En este contexto, el enfoque del transnacionalismo plantea una exigencia teórica y metodológica de repensar los significados, alcances y formas que puede adoptar los movimientos de “retorno”, de modo de ir más allá de las delimitaciones territoriales que se derivan del retorno como concepto político-administrativo impuesto desde un Estado nación.

En un plano, el retorno visto desde el Estado nación y visto desde la comunidad transnacional pueden coincidir en su forma: es el regreso de migrantes desde los Estados Unidos a México. Pero no necesariamente coinciden en su significado, en su contenido, en lo que ese flujo migratorio representa, como tampoco coinciden en lo que representa y significa el flujo de salida original.

La cuestión entonces está en analizar los distintos significados y representaciones del retorno en el marco de las comunidades transnacionales. Cassarino señala dos elementos a tomar en cuenta. Por un lado, señala que:

La migración de retorno forma parte de un sistema circular de relaciones e intercambios sociales y económicos que facilitan la reintegración de los migrantes al tiempo que estos transmiten conocimientos, información y sentidos de pertenencia. (Cassarino, 2004, p. 262).

Asimismo, agrega que:

Los retornados preparan su reintegración al hogar a través de visitas periódicas a sus países de origen. Mantienen fuertes vínculos con sus países de origen y frecuentemente envían remesas a sus hogares (Cassarino, 2004, p. 262).

Si bien el primer punto es un importante aporte para el entendimiento del retorno, no cabe duda de que el segundo impone una restricción innecesaria y que solo limita los alcances del retorno bajo esta

perspectiva. La tesis de que los retornados preparan su reintegración, como si fuera algo calculado, planificado, una estrategia diseñada para tal fin, es altamente cuestionable. Ello presupone una teleología del retorno. De hecho, no todos los migrantes desarrollan visitas periódicas a sus comunidades de origen, y cuando lo hacen, esas visitas no van siempre orientadas a preparar su eventual retorno. Simplemente se hacen como forma de mantener las relaciones y vínculos con sus familias, parientes y paisanos, sin un sentido utilitarista ni racional detrás de ello. Que eventualmente esos vínculos puedan servir para sustentar un proceso de retorno, no implica que esos vínculos se construyan para tal fin.

Por otro lado, esta visión teleológica del retorno, desvirtúa lo esencial y que se expresa en la primera cita. Lo relevante, según el transnacionalismo, es que el retorno sería parte del ciclo migratorio, un componente del proceso transnacional, y que no implica ni retiro, ni abandono del campo transnacional. Por el contrario, el retorno es parte del ciclo de desterritorialización de la ciudadanía e identidad y pertenencia, pero que no implica ni su debilitación ni abandono. Es simplemente una relocalización dentro del campo social transnacional al que se pertenece y con el que los migrantes se identifican.

En estas circunstancias, las redes sociales y familiares, el entramado transnacional que se ha creado a través de la migración, sirve de soporte para el retorno, tal cual sirve de soporte para reproducir el proceso migratorio y, en ese proceso, reproducirse a sí mismo, como red social, como campo transnacional.

Sin duda, frente a situaciones de crisis económicas, restricciones a la migración y ambientes antiinmigrantes, mayores riesgos frente a eventuales deportaciones, entre muchos otros factores, no todos los migrantes toman la decisión de regresar a sus comunidades de origen. Junto a los migrantes de retorno, hay otros migrantes que usan esas mismas redes sociales para reubicarse y reinsertarse en las sociedades de destino, procesos que incluyen incluso eventuales migraciones internas, movilidad social descendente o emigración a otros países. Pero también hay quienes optan por regresar, aprovechando su red social y su capital transnacional. En ambos casos, se asumen como parte de la comunidad transnacional, su sentido de pertenencia e identidad no se altera, solo se re-localizan dentro de la misma comunidad transnacionalizada.

Esta visión del retorno, como parte de un campo transnacional, implica en síntesis, una nueva significación del regreso de los migrantes, así como de las condiciones en que se realiza y las consecuencias que ello pueda tener para los migrantes, sus familias y comunidades.

b) Perfiles sociodemográficos

Dentro de las características de la población de retorno, en cuanto a su perfil socioeconómico y sociodemográfico, distintas investigaciones subrayan una tendencia a la heterogeneidad; aunque, por un lado, sigue evidenciando un fuerte componente masculino en edades predominantemente productivas y reproductivas que versan entre los 20 y 44 años; por otro lado, registra mayor visibilidad del flujo de mujeres⁹ y niños.

A partir de un análisis comparativo de los retornos antes, durante y después de la crisis económica del 2008, Canales y Meza (10 de noviembre de 2016) encuentran dos hallazgos relevantes en relación con el perfil sociodemográfico de los retornados, y cómo la crisis parece haber afectado de manera diferencial a los migrantes, al menos en relación con sus propensiones a retornar.

Por un lado, confirman que, en el caso mexicano, el retorno es un proceso esencialmente masculino, estableciéndose una relación de más de dos hombres por cada mujer que retorna. Esta característica se intensifica con la crisis económica, cuando el índice de masculinidad indica una relación de casi tres hombres por cada mujer que retorna. Lo relevante es que, en la actualidad, la relación de masculinidad parece regresar a los niveles prevalecientes antes de la crisis.

Por otro lado, al desagregar el retorno según la edad de los migrantes, encuentran una situación paradójica. Por un lado, la composición del retorno indica un proceso de envejecimiento. Si antes de la crisis solo 21 % de los retornados eran mayores de 40 años, actualmente representan más del 36 % del retorno. Esta tendencia se explica en gran medida por el envejecimiento natural de la población mexicana

9 Al respecto, existen estudios que muestran una mayor tendencia de las mujeres a la permanencia en Estados Unidos (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015; Woo 2007).

residente en los Estados Unidos. Sin embargo, cuando se analiza la propensión a retornar, se encuentra que las mayores tasas de retorno se da entre los jóvenes de 20 a 40 años, y niños y adolescentes, menores de 20 años. Asimismo, si bien la crisis afecta a todos, incrementando la tasa de retorno en todos los tramos de edad, este efecto es mayor en el caso de los menores de 40 años. Esto indica que, en relación con la edad, se conjugan tres tendencias: por un lado, el envejecimiento natural de la población migrante; por otro lado, la mayor propensión a retornar de los migrantes jóvenes; y por último, el efecto diferenciado de la crisis económica, que afectó más a quienes forman parte de la población activa y a los menores quienes se ven forzados a regresar cuando sus padres y familiares emprenden el retorno a México.

En relación con la escolaridad, Gandini, Lozano y Gaspar (2015) observaron una selectividad negativa en términos de educación formal con respecto a los que permanecieron en Estados Unidos, la mayor intensidad se observó en hombres con menos de primaria y mujeres con secundaria completa. Por su parte, Canales y Meza (10 de noviembre de 2016) llegan a una conclusión similar, encontrando que la crisis afectó más a los migrantes de menor escolaridad, quienes duplicaron su tasa de retorno en comparación con la prevaleciente antes y después de la crisis.

Por último, en cuanto a las razones que expresan los migrantes para retornar, Ramírez y Aguado (2013) señalan que el principal motivo del retorno es por cuestiones laborales, mientras que en segundo término estaban cuestiones familiares. Lo que resultó interesante fue que una alta proporción de los retornados por motivos familiares afirmaron pertenecer a la región centro y sur, elemento que los autores interpretaron como falta de redes sociales y familiares y una menor trayectoria migratoria a Estados Unidos¹⁰.

10 Lo que concuerda con lo que encontraron Anguiano, Cruz y Garbey (2013) para el caso de Monte Blanco, Veracruz en 2012; donde, según las entrevistas que realizó, 17 de 26 entrevistados declararon que la principal razón del retorno fueron asuntos familiares, como sentimientos de nostalgia y deseos de estar presentes en el crecimiento de sus hijos. Lo que los autores interpretaron

En esta misma línea, dentro de los estudios de caso puntuales, Jardón (2011, 2015) encontró que en el poblado de Las Vueltas, en Coatepec, Estado de México, los motivos del retorno de la primera experiencia migratoria de los encuestados se produjo, en el 31.4 % de los casos, por la falta de empleo, superando significativamente las otras razones mencionadas, tales como deportaciones, falta de oportunidades para el indocumentado, racismo o motivos familiares.

Esto contrasta con lo que señala Rivera (2011 y 2015), quien en un estudio en el municipio de Nezahualcóyotl, de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, encontró que entre el 2000 y el 2010, los principales motivos del retorno se referían a la situación de irregularidad migratoria de los migrantes, evidenciando con ello la vulnerabilidad de los mexicanos frente a la política antinmigrante y de deportaciones implementadas por el gobierno norteamericano a partir de la segunda mitad de la década pasada. Estas diferencias en los hallazgos pueden deberse a que, mientras Jardón analiza el retorno en un contexto rural, Rivera lo hace en uno urbano y metropolitano.

c) Distribución territorial del retorno

Gandini, Lozano y Gaspar (2015) también hacen un análisis comparativo del retorno entre las regiones migratorias, en el periodo 2000-2010. En este estudio encuentran un cambio importante en la distribución regional del retorno en México, que se expresa en un menor peso de las entidades y regiones de mayor tradición migratoria, y un mayor peso de las regiones del centro y sur del país, de más reciente incorporación al flujo migratorio a los Estados Unidos¹¹. En concreto, en el 2000, la región de Occidente, la de mayor tradición migratoria del país, pasa de concentrar casi la mitad del retorno en el quinquenio 1995-2000, a solo el 38 % en el quinquenio 2005-2010. Por su parte la región

como falta de redes sociales solidas en Estados Unidos por ser una región migratoria reciente; carencia que propicia estancias cortas.

11 La regionalización es tomada de Durand (1998) y Durand y Massey (2003) donde se propone una agrupación de los estados en cuatro grandes regiones migratorias, conforme a su historia y participación en el proceso migratorio.

norte pasa de atraer el 25 % del retorno en el primer periodo, a solo el 22 % en el periodo más reciente. Por el contrario, las entidades del sur y sureste del país que en el 2000 apenas participaban con el 9 % del retorno, en el periodo 2005-2010 concentran el 23 % del retorno, igualando a la región norte. Por su parte, la región centro pasó del concentrar el 18 % del retorno al 34 % en el quinquenio 2005-2010, muy próximo al de la región tradicional.

Esta redistribución regional del retorno puede explicarse por el hecho que en las entidades del centro y sur-sureste del país, al tener una incorporación más reciente al fenómeno migratorio, sus redes migratorias son aún débiles y no están suficientemente consolidadas, con excepción de la región mixteca en el estado de Oaxaca. Esto hace que tengan menos recursos sociales y menor capital migratorio para enfrentar las restricciones que impone la crisis económica, a la vez que los vuelve más vulnerables frente a la política antiinmigrante que ha predominado en los Estados Unidos en las últimas dos décadas.

Por su parte, Quintana y Pérez (2014) observaron estos cambios en los destinos del retorno bajo la propuesta de la Nueva Geografía Económica (NGE). Usando datos de los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010, encontraron, en el caso de las mujeres, un aumento del retorno a un lugar distinto al origen entre 2000 y 2010, entendiendo origen como municipios dentro de los estados tradicionales de migración. Los nuevos destinos de retorno presentaron características mayormente industriales y de servicios, además de mayores niveles de urbanización; siendo los municipios dentro la zona norte del país, comprendida por los estados de Sonora, Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nuevo León y Tamaulipas¹².

Asimismo, encuentran que los nuevos destinos tienden a atraer a las personas solteras, con mayor educación y edad relativa, además de ofrecer mejores salarios que los lugares de origen. Así, estos autores sugieren que, en el contexto de la crisis económica de Estados Unidos,

12 Sin embargo, cabría preguntarse si este aumento del retorno a la zona norte del país también tiene relación con el aumento de las deportaciones a las ciudades fronterizas, que encontró Rivera (2015) para el caso de los estados de Tamaulipas y Coahuila.

las economías de aglomeración en los municipios mexicanos tuvieron mayores efectos en la determinación territorial de los migrantes de retorno. Los resultados del modelo estadístico que utilizaron indican una especie de *clusters* territoriales en el retorno, en donde los municipios con altos niveles de migración de retorno suelen ser colindantes entre sí, estos rodeados de otros municipios con altos niveles de población de retorno también. Esto sugiere a los autores una posible existencia de efectos espaciales de la derrama económica que funciona como fuerza atrayente del retorno.

Por su parte, Terán, Giorgiuli y Sánchez (2015), cuestionando también el supuesto del retorno al lugar de origen, analizaron los cambios en la distribución geográfica del retorno, a escala municipal, con datos obtenidos de los censos mexicanos del 2000 y 2010. Estudiaron la conformación de *clusters* en el retorno actual y su coincidencia con las zonas tradicionales y actuales de emigración. Encontraron, entre otros hallazgos, diferentes intensidades en cuanto al incremento y la concentración del retorno en ciertas regiones y un debilitamiento en la coincidencia de patrones geográficos de emigración y de retorno; en donde resultó claro un agotamiento de la emigración de la región tradicional, mientras que es uno de los destinos preferidos de los migrantes de retorno, aunque también evidenciaron concentraciones de retorno en las regiones fronterizas y en el centro del país, lo que los autores identificaron como un retorno a sus comunidades de origen.

En cuanto al destino rural-urbano, Lozano y Galindo (2014) se cuestionaron el supuesto de ruralidad del retorno, atribuido en varias investigaciones. Al analizar y comparar la característica urbana o rural de la dinámica territorial del retorno entre 2000 y 2010, notaron que un número muy importante de retornados a zonas rurales en realidad se encontraban en la periferia o zona de influencia de los principales centros urbanos y metropolitanos, que son también los de mayor dinamismo económico del país. Advirtieron una correlación clara en las regiones norte y tradicional, entre un mayor nivel de urbanización y un incremento en el número de retornados, y no tan clara para las regiones centro y sur-sureste; por lo que concluyeron que el retorno hacia zonas rurales tiende a la desaparición.

Masferrer (2014), por otro lado, aportó una interesante reflexión sobre la dinámica territorial del retorno. Partiendo de la idea de que la migración de retorno no siempre ocurre hacia el estado de origen, reflexionó en torno a los conceptos de preparación y movilización de recursos que utilizó Cassarino (2004), mismos que pueden inferir en que una persona decida regresar a un lugar distinto al origen, en donde podría tener un peso significativo el estigma de la deportación¹³. Analizando los censos del 2010 encontró evidencias de que el retorno aumentó en lugares distintos a los tradicionalmente expulsores. Encontró que, en algunos casos, la migración interna y de retorno se vincularon según el perfil de la población que captan, pero no de igual manera en todos los estados; por lo que cuestionó la completa desvinculación interna e internacional a la que aludieron Canales y Montiel (2007)¹⁴.

d) Reinserción social de los retornados

Un tema sin duda prioritario frente al retorno masivo de migrantes, es el referido a los procesos de reinserción y reincorporación a la vida social y productiva en México¹⁵. Frente a ello se suele resaltar la impor-

13 A lo que refiere Masferrer es al estigma de ser deportado por la criminalización del indocumentado y sus implicaciones en la sociedad de origen. Pero también habría que pensar en el estigma del retorno mismo. Woo y Flores (2015) encuentran que anteriormente los mexicanos residentes en Estados Unidos mostraban sentimientos de añoranza y nostalgia al terruño, quienes pretendían regresar aunque fuera a morir. Pero reflexiona que en la actualidad el sentimiento es diferente, ya que regresar sin dinero a su comunidad de origen representa una afrenta para el migrante, una vergüenza ante el fracaso del sueño americano.

14 Sin embargo Canales y Montiel (2007) no niegan que exista una especialización migratoria dual en algunos municipios. Encuentran que son pocos los casos y que se concentran en la periferia de la región Tradicional: Nayarit, norte de Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, costa de Michoacán y de Guerrero; donde el único caso en que se mezclaron los dos tipos de migración en una misma entidad fue en Oaxaca y en menor medida Veracruz.

15 Entendida como el proceso en el que el migrante retornado se reincorpora a su comunidad de origen y busca dar continuidad a su trayectoria laboral, ya sea mediante la búsqueda de empleo o el emprendimiento (Anguiano, Cruz y Garbey, 2013, p. 117).

tancia de generar políticas públicas por parte del gobierno mexicano para atender e incorporar social, económica, escolar y laboralmente a los migrantes de retorno, tomando en cuenta las características y condiciones específicas de sus modalidades y vulnerabilidades¹⁶.

Así por ejemplo, Albo, Ordaz y Li Ng (2012) usaron datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe), para estimar el tiempo que en promedio tardaron los retornados en ingresar al mercado laboral mexicano y las características de su empleo. Entre sus hallazgos resalta que la inserción laboral de los migrantes de retorno es rápida, pues casi la totalidad se empleó dentro del primer año del retorno. Sin embargo, resaltan que tanto en el ámbito rural como el urbano, los retornados tienden a emplearse primeramente como trabajadores subordinados y remunerados; y en segundo lugar, como trabajadores por cuenta propia. Esto hace que en muchos de los casos los migrantes de retorno ocupen puestos precarios o de baja remuneración, como trabajadores informales e incluso en ocupaciones no remuneradas, especialmente cuando se les compara con las condiciones y remuneraciones de los empleos que percibían en Estados Unidos. La proporción de retornados que no contaba con prestaciones sociales fluctuó entre el 60 % y 70 % en el medio urbano y 90 % en el medio rural, por encima del 40 % de promedio nacional; lo que da cuenta de mayores condiciones de vulnerabilidad en el empleo.

A similares conclusiones llegaron García y Zamora (2014), a partir de información de la Encuesta sobre Migración a la Frontera Norte (Emif Norte), quienes se interesaron por conocer las características laborales en Estados Unidos de los retornados, entre 1999-2013, comparadas con la Población Económicamente Activa en México (PEA). Encontraron que la población de retorno era en promedio dos años

16 Como subrayaron Terán, Giorguli y Sánchez (2015, p. 285) frente a las necesidades del retorno y sus implicaciones en política pública: el retorno actual, además de componerse de migrantes recientes, es un “proceso inédito en donde reingresan al país mexicanos que estuvieron fuera por un largo periodo —años e inclusive décadas—, tuvieron una mayor integración a la sociedad estadounidense y, en algunos casos, salieron de México a edades muy jóvenes [...]”.

más joven que la PEA mexicana. En el transcurso de los años identificaron una tendencia a la baja de personas que regresaron y que declararon haber trabajado en Estados Unidos, además de observar un aumento en cuanto a su vulnerabilidad de inserción laboral en México. Por su parte, Cobo, Giorguli y Alba (2010) tuvieron conclusiones similares al encontrar que las personas de retorno identificadas como jefes de hogar, comparadas con la PEA nacional, experimentaron una fuerte movilidad ocupacional descendente en lo referente a tipo de empleo.

En este mismo tenor, Gandini, Lozano y Gaspar (2015), encontraron que, comparada con la población que no migró, el desempleo afectó principalmente a las personas retornadas. Los datos indicaron que el retorno para varones en edades medias y avanzadas los colocó en una situación de mayor desventaja para conseguir trabajo. Al analizar las posiciones en el trabajo encontraron una subrepresentación en los sectores de mando, sobre todo en el caso de las mujeres con mayor preparación, una menor proporción en puestos asalariados y mayor en los trabajos independientes; con lo que reflexionan que los motivos pueden deberse no tanto a una mayor cultura del emprendimiento de los retornados como a una estrategia ante dificultades de integración al mercado de trabajo. En tanto que comparativamente los salarios que reportaban los retornados en 2010 eran mayores que los obtenidos por los no migrantes, en 2010 la tendencia se revirtió.

Estos resultados concuerdan con las investigaciones de Papail y Arroyo (2004), quienes subrayaron la fragilidad del carácter definitivo de la reinserción de los retornados, sobre todo los asalariados, ya que gran parte de ellos declararon la intención de emigrar de nuevo si se presentaba la oportunidad. Sin embargo, dichos autores, encontraron efectos positivos, aunque no de manera muy frecuente, en la capacidad de reconversión en el retorno de asalariados a trabajadores independientes o patrones gracias a la formación de capital humano, ya fuera formal o de aprendizaje de oficios, durante la permanencia en Estados Unidos

En tanto que Ramírez y Lozano (2015), preocupados por el desaprovechamiento de la mano de obra retornada para impulsar el desarrollo nacional, también analizaron el proceso de reinserción

laboral de los retornados, pero enfocándose a los calificados —aquellos que cuentan con licenciatura terminada o posgrado— para el periodo 2005-2010, comparados con sus pares que no migraron¹⁷. Encontraron que los primeros tuvieron serias dificultades para reintegrarse al mercado laboral mexicano, generalmente concentrados en las grandes ciudades o zonas metropolitanas. Registraron mayores tasas de desempleo abierto (5.9 % frente a 3.6 %), que se acrecentó en el caso de los que contaban con licenciatura, quienes registraron niveles mayores que sus pares no migrantes (6.9 % y 3.9 %), mientras que entre los posgraduados la tasa fue similar entre ambas poblaciones (1.2 y 1.5 %).

A pesar de que la gran mayoría se insertó en el mercado laboral, Ramírez y Lozano (2015) señalan que las condiciones no fueron idóneas, pues encontraron una menor inserción de los retornados en actividades calificadas; los principales sectores donde se emplearon fueron servicios personales (19.7 %), comercio (17.1 %), servicios educativos (14.6 %) y manufactura (10.6 %); mientras que sus pares no migrantes tuvieron mayor participación en servicios especializados como educación (23.5 %), profesionales, científicos y tecnólogos (11.2 %) y salud (9.9 %). También resultó evidente una mayor desventaja en el mercado laboral; por un lado con una mayor incidencia de subempleo: 22.8 % trabajó menos de 35 horas semanales; y, por el otro lado, 32.5 % trabajaron sobre-jornada; ambos porcentajes mayores que sus pares no migrantes. Además, reportaron recibir menores salarios y prestaciones —por ejemplo, el 73.4 % tuvo derecho a vacaciones, comparado con el 82.1 % con los no migrantes—.

Por su parte, Anguiano, Cruz y Garbey, (2013) reflexionaron en torno a las trayectorias y reinserción laboral de los retornados a la

17 Cabe resaltar que, en los últimos años, las mujeres dentro de este grupo han mostrado una mayor propensión a retornar que los hombres; pues pasaron de representar el 36 % en el quinquenio 1995-2000 al 43.8 % entre 2005-2010. Caso más evidente en las mujeres con licenciatura, quienes aumentaron su participación de 36.3 % a 44.9 % en el periodo mencionado; mientras que se ha mantenido estable el porcentaje de las que cuentan con posgrado, al igual que el de los varones con posgrado (Ramírez y Lozano, 2015, p. 187)

localidad de Monte Blanco, perteneciente al municipio de Teocelo, Veracruz; bajo los supuestos de que una exitosa reinserción dependería de los recursos adquiridos en el extranjero, tanto de recursos de capital humano como monetarios, aunado a las oportunidades de empleo e inversión en México, además del grado de inventiva del propio migrante. Sin embargo, los resultados de las entrevistas sobre trayectorias de vida revelaron que, en la gran mayoría de los casos, las condiciones económicas y laborales no mejoraron con la residencia en el extranjero ni en el retorno a México, pues generalmente a su regreso los retornados continuaron dentro del mismo sector de ocupación anterior a la migración, en situaciones precarias, en la informalidad o en el autoempleo.

Estos autores consideraron que una posible causa de las mejoras no ocurrió en el caso particular de esta comunidad en Veracruz debido a que identificaron a la mayoría de los entrevistados como emigrantes circunstanciales; es decir, carentes de un proyecto de trayectoria laboral a largo plazo, a diferencia de lo que ocurre en comunidades de larga tradición migratoria. Encontraron que la rama de actividad económica en la que se inserta la mayoría de los retornados fue el sector primario, tanto a nivel nacional como en el caso específico de Veracruz, sobre todo cuando se registraron mayores número de retornados. Esto contrasta con la estructura por sector económico de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos, quienes se emplean principalmente en el comercio, los servicios personales y la construcción. Lo que los autores interpretan como diferencias entre las economías de cada país, es que son los migrantes menos calificados empleados en la agricultura y ganadería los que retornaron en su mayoría.

Por su parte, Mendoza (2013) analiza las implicaciones económicas del retorno a partir del capital humano que ellos han acumulado, esto es, las habilidades y recursos adquiridos durante su permanencia en los Estados Unidos y que traen consigo en su proceso de retorno¹⁸. Al respecto, este autor advierte sobre los impactos heterogéneos según

18 Como señala Cassarino (2004), no solo importa la acumulación de recursos, sino la eventual movilización de los mismos a las comunidades de origen durante el proceso de retorno.

el tiempo y motivaciones del retorno. Entre 2000 y 2010, analizó la incidencia de los retornados tanto en los indicadores sociales como en la actividad económica regional. Mediante un modelo de regresión multivariada encontró evidencia de un rápido crecimiento del promedio anual de la población con estudios de secundaria y de carreras técnicas en los estados con alta migración de retorno, como Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, pero que sin embargo no son tan diferentes al promedio nacional. Además de un incremento del Producto Interno Bruto per cápita promedio de esos estados. Sin embargo, los resultados también sugirieron un efecto negativo para dichos estados en términos de la presión del mercado laboral, tanto formal como informal, debido a que incidió en el incremento de las tasas de desempleo y de la fuerza de trabajo por encima del promedio nacional.

Finalmente, en cuanto a la inserción educativa Gandini, Lozano y Gaspar (2015) encontraron que se incrementó la brecha educativa en contra de los retornados. En el caso de las niñas, de entre seis y once años, por ejemplo entre las retornadas se da una mayor proporción de quienes no asisten a la escuela en comparación con los que no migraron; esta brecha es aún mayor entre los jóvenes de entre 15 y 24 años. Esto les lleva a afirmar que las personas retornadas se encontraban en mayor medida excluidas del sistema educativo y del mercado laboral, tanto en 2000 como en 2010, sin embargo identificaron que las posibilidades mejoraron en el último año, lo que para los autores significan mejoras relativas en términos de integración. Otro hallazgo central de sus investigaciones fue que el retornar no significó una condicionante de precarización en la vida de las personas; sino que esta, al conjugarse con vulnerabilidades estructurales, o intersecciones, se convirtió en una combinación poco favorable, dada la propensión de quedar fuera del ámbito laboral o escolar, como el hecho de ser joven y migrante de retorno; e incluso el ser mujer.

Reflexiones finales

La revisión de los estudios e investigaciones sobre el retorno en México permiten retomar algunos puntos que quedan pendientes y que pueden contribuir al debate sobre el retorno en México y en otros contextos, así

como plantear los vacíos y puntos aún pendientes. Se trata de desafíos tanto en el plano teórico, como el metodológico, sin olvidar el de las políticas públicas y de atención a la situación de los migrantes de retorno y sus familias.

1) Un primer punto se refiere al concepto de retorno que subyace en muchas de las investigaciones. Ravenstein (1985), en su clásico estudio sobre las migraciones, señalaba la presencia e importancia de la migración de retorno, afirmando que a cada flujo migratorio le correspondería un contraflujo que lo compensaría. En tal sentido, tal pareciera que el retorno fuera un fenómeno intrínseco a todo proceso migratorio, una especie de ley *natural* de las migraciones. La historia de las migraciones modernas parece confirmar esta tesis. A cada flujo de migración le ha correspondido, en general, un contraflujo de retorno.

Sin embargo, la historia de las migraciones modernas también muestra que este flujo de retorno presenta dos características en cuanto a sus volúmenes y tendencias. Por un lado, en la mayor parte del tiempo este flujo de retorno suele ser en volumen muy inferior y estar muy lejos de siquiera compensar al flujo migratorio original. Por otro lado, el flujo de retorno no parece seguir un ritmo constante, recurrente y estable, sino que suele darse por oleadas, experimentando momentos de altas y bajas a partir de determinadas circunstancias que lo desencadenan o frenan, según sea el caso¹⁹.

Esta distinción resulta relevante cuando vemos que en muchos estudios simplemente se pasa por alto el hecho de que el retorno que se está analizando corresponde a una coyuntura histórica específica, con causas, determinantes, formas y modalidades específicas.

2) Esto lleva a un segundo punto, la ausencia de un debate en torno a las causas y determinantes del retorno en las actuales condiciones

¹⁹ Resulta curioso que siendo este segundo componente el que ha reavivado el debate sobre el retorno, gran parte de las teorizaciones se centren en el primer componente, y desde el cual intentan explicar el repentino crecimiento del retorno en diversos casos específicos.

estructurales. En los estudios tiende a predominar un esfuerzo por caracterizar y perfilar el retorno, identificar sus patrones y modalidades, así como de los motivos que llevan a los migrantes a tomar la decisión de regresar a sus lugares de origen. Poca relevancia han tenido hasta ahora las condiciones estructurales que desencadenan estas oleadas de migrantes de retorno. Sin duda es algo paradójico, pues es precisamente el repentino crecimiento del flujo de retorno generado por los cambios estructurales en las sociedades de origen y destino —crisis económica, política antiinmigrante, deportaciones masivas, entre otros— lo que ha llevado a poner de relieve el proceso de retorno.

Tal pareciera que las condiciones estructurales se dieran por sentado, por algo dado, y a partir de lo cual se analizan las características del proceso de retorno que habrían generado. Sin embargo, no hay duda, que las modalidades de retorno, los recursos involucrados, las redes sociales que lo sustentan, las opciones y posibilidades de reinserción están directamente vinculadas y relacionadas con las condiciones estructurales que desencadenan los procesos de retorno y reinserción.

3) Esto lleva a un tercer punto que se debe resaltar. El análisis del retorno suele hacerse sin considerar en toda su dimensión, las características históricas y sociales del flujo migratorio del cual forma parte. Tal pareciera que las condiciones del retorno, las causas y determinantes, las modalidades de retorno, e incluso su estructuración como un proceso social, tuviera valor en sí misma e independiente del proceso migratorio del cual forma parte. Esto es especialmente válido tanto cuando se hace un esfuerzo por teorizar los procesos de retorno, y por ejemplo, elaborar diversas y sofisticadas tipologías, como cuando se hace un esfuerzo en el análisis y evaluación de las políticas y programas de intervención sobre el proceso de retorno y reinserción de los migrantes en sus lugares de origen.

Así por ejemplo, cabe preguntarse si es posible entender los procesos de selectividad en el retorno, sin considerar previamente los procesos de selectividad de la migración originaria del retorno. Asimismo, cabe preguntarse si es posible entender y comprender los procesos de reinserción, y el peso de las condiciones estructurales prevalecientes en los países de origen sobre esos procesos de

reincorporación social de los migrantes de retorno, sin considerar paralela y simultáneamente que esas mismas condiciones estructurales son parte de los factores estructurales que desencadenaron previamente la migración. O lo que es lo mismo, como pasar por alto el hecho de que el lugar al que se retorna es, en gran medida, el mismo del que se emigró anteriormente, que las condiciones del retorno no son tan distintas de las condiciones que generaron la salida.

4) Esto plantea un cuarto punto por discutir. En general, el análisis de la reinserción de los migrantes se centra en dos planos. Por un lado, la capacidad del migrante para movilizar el capital que habría acumulado previamente en su trayectoria migratoria. Aquí se incluye también el peso de las redes sociales, del capital social, la pertenencia a una comunidad transnacional que permite sustentar los procesos de retorno. Y por otro lado, los programas y políticas especiales que pueden diseñarse desde el Estado para facilitar y promover una adecuada y exitosa reinserción de los migrantes.

En ambos casos, la cuestión de la reinserción se circunscribe a situaciones individuales o de acción gubernamental, sin considerar las condiciones estructurales de esa reinserción mismas que, en muchos casos, no son tan diferentes de las que provocaron la emigración. Un análisis más detallado en este sentido permitiría entender entre otras cosas, por qué los migrantes vuelven en general a las mismas situaciones de antes de su salida, es decir, que estructuralmente no implican un cambio relevante en su posición y situación social y económica, salvo pequeñas ventajas y desventajas, según sea el caso. Asimismo, permite entender por qué no pocos migrantes optan por regresar a espacios urbanos, y no a sus lugares de origen. No es solo el hecho de que en las ciudades y metrópolis tengan más opciones de reinserción social y económica, sino que además esa forma de regreso evidencia que la emigración sí fue un proceso definitivo, aunque no así la inmigración.

Es decir, no se regresa a la comunidad de origen, a la localidad rural, al pueblo de origen, porque en el fondo ese lugar, esa comunidad, sigue manteniendo las mismas condiciones de expulsión que lo hicieron emigrar de allí. Pero un análisis de este tipo implica pasar de

la descripción de las condiciones de reinserción a una reflexión más profunda, entendiéndolas como factores desencadenantes de la emigración, y por tanto de repulsión del retorno.

5) Un quinto plano de reflexión que no está debidamente desarrollado, es el de los significados, sentidos y representaciones del retorno, de las causas y motivaciones así como de los procesos de reinserción en los lugares de origen. Por ejemplo, retomando la documentada distinción por sexo del retorno, que indica un claro predominio masculino en el proceso, la cuestión no es solo ahondar en la descripción de estos patrones de diferenciación, sino cómo este mismo fenómeno del retorno tiene significados diferentes para hombres y mujeres. Así, por ejemplo, Durand (2000) retomando entrevistas que hiciera Paul S. Taylor (1933), nos señala una interesante paradoja que nos permite ilustrar esta idea. Taylor encuentra que para el hombre el retorno implica una recuperación de espacios de libertad, así lo indican expresamente en sus testimonios y entrevistas. Pero cuando las mujeres se refieren a la decisión de regresar o permanecer en Estados Unidos, también aluden al mismo concepto: la libertad. Evidentemente, se trata de una diferente significación para unos y otras, del concepto y práctica de la libertad. Ahora bien, lo relevante de este ejemplo no es tanto la constatación de esta distinción por género de las prácticas del retorno. Esto es algo ampliamente documentado y debatido²⁰. Sino la perspectiva de la construcción simbólica del retorno que implica, en este caso, significados y prácticas diferentes para hombres y mujeres, incluso cuando se refieren a estas construcciones diferentes y desiguales con los mismos términos y conceptos. Precisamente, no deja de ser ilustrativo que hombres y mujeres denominen por igual situaciones que tienen connotaciones completamente opuestas para unos y otras. Pero la construcción simbólica y las representaciones del retorno y la migración no solo obedecen a distinciones de género, sino a una multiplicidad de otras condiciones sociales y estructurales

20 Al respecto ver los trabajos de Hondagneu-Sotelo (1994), Chávez (1988) y Canales, (2001).

que también deben ser analizadas y estudiadas en toda su profundidad, tal como se ha hecho en algunos textos respecto a la distinción por género.

Es esta dimensión, la de los imaginarios, las construcciones simbólicas, de los significados y representaciones del retorno y permanencia, la que no ha sido debidamente resaltada y analizada, quedándose en meras descripciones etnográficas o desagregaciones estadísticas del fenómeno del retorno, pero que no logran dar cuenta de toda la amplitud de significaciones que se construyen en torno al proceso migratorio en general, y al retorno en particular.

Asimismo, no es solo la construcción simbólica del retorno para el caso de los directamente involucrados: los migrantes de retorno; sino también para todos los demás actores que directa e indirectamente están vinculados a las migraciones. Es decir, a la construcción y representaciones simbólicas e ideológicas del retorno; por ejemplo, en el caso de los funcionarios y la clase política, de los empresarios, de los no migrantes, y en general, de los distintos actores de la sociedad civil.

6) Un sexto punto de reflexión es de corte metodológico y se refiere al etnocentrismo subyacente en las definiciones de retorno que se usan en las diferentes teorizaciones. Tanto el concepto de retorno, como los campos de problematización y teorización, se construyen a partir de una perspectiva del norte, de los países de destino de las migraciones, sin incluir la perspectiva del sur, de los países de origen de los migrantes y hacia donde retornarían. Esto se aprecia claramente cuando la problematización del retorno se centra en las condiciones del regreso y reinserción de los migrantes en sus países de origen, sin ni siquiera considerar las causas que desencadenaron el retorno, muchas de las cuales competen directamente a las sociedades de destino de las migraciones. Tal es el caso, por ejemplo, de las condiciones económicas —crisis— y políticas —deportaciones, entre otras—.

En no pocas ocasiones la problematización y análisis del retorno se hace sin considerar las características del flujo migratorio del cual forman parte. Esto lleva a retomar categorías, enfoques y análisis derivados de las migraciones de otros contextos históricos y geográficos,

y trasplantarlos sin ninguna mediación a los procesos de retorno que se desarrollan actualmente en diversos países latinoamericanos.

La definición y significación del retorno siempre está determinada por los marcos de teorización y problematización desde los cuales se construye esa definición, y en donde la posición y perspectiva desde la cual se teoriza y problematiza el retorno no es neutral ni secundaria, sino que es crucial para establecer los campos de significación y de acción sobre el fenómeno del retorno. Es por ello que se hace necesario reconstruir la problematización del retorno desde una epistemología del sur (Santos, 2009). Solo de esa forma se pueden entender los alcances y significados para las sociedades de los procesos de retorno que se experimentan actualmente, y en donde es fundamental una teorización desde la perspectiva del sur de los procesos migratorios de los cuales el retorno forma parte.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, R. (2015). Los niños y jóvenes en la migración de retorno a México. Una propuesta metodológica para su estudio. En Lozano, F. y Martínez, J. (Eds.), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población
- Alarcón, R. (2016). El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos. En Canales, A. I. (Coord.). *Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina*. México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara.
- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G., y Zenteno, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones Internacionales*, 5, (1), 193-207. En línea. Recuperado de: www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/.../n16-193-210.pdf
- Albo, A., Ordaz, J., y Li Ng, J. (2012). Inserción laboral y características de los migrantes mexicanos de retorno 2005-2011. Comparación urbana-rural. En Ramírez, T. y Castillo, M.A. (Coords.). *La migración mexicana calificada en perspectiva comparada: el caso de los profesionistas con posgrado en Estados Unidos, 2001-2010*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.

- Anguiano, M., Cruz, R., y Garbey, R. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de Población*, 77, 115-147.
- Bustamante, J. A. 1973. *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capitalismo*. México: El Colegio de México. Serie Cuaderno del CES.
- Bustamante, J. A. 1997. *Cruzar la línea: La migración de México a Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Canales, A. I. (2001). Factores demográficos del asentamiento y la circularidad en la migración México-Estados Unidos. *Notas de población*, XXVIII, (72), 123-158.
- Canales, A. I. (2012). La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 20, (39), 117-134.
- Canales, A. I. (2014). Crisis económica e inmigración latinoamericana en los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Población*, 8 (15), 13-34.
- Canales, A. I. (2015). *E pur si muove. Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global*. México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara.
- Canales, A. I. y Meza, S. (2016). Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos. *Migración y Desarrollo*, 27, 65-107. En línea. Recuperado de: <http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/revista/rev27/3.pdf>
- Canales, A. I. y Meza, S. (10 de noviembre 2016). Tendencias y patrones de la migración de retorno. Entre el mito y los datos. En *Seminario Retorno forzado y voluntario. Categorías de análisis e instrumentos de medición*. Universidad de Guadalajara y El Colegio de la Frontera Norte.
- Canales, A. I. y Montiel, I. (16 de abril 2007). De la Migración Interna a la Internacional. En búsqueda del Eslabón Perdido. En *Taller Nacional sobre Migración interna y desarrollo en México: diagnóstico, perspectivas y políticas*. El Colegio de México y Celade, División de Población de Cepal. En línea. Recuperado de: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/3/28353/ACanales.pdf>
- Canales, A. I. y Zlolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de Población, Año XXVIII*, 73, 221 – 252.

- Cardoso, L. A. (1980). *Mexican Emigration to the United States: 1897-1931*. Tucson: University of Arizona Press.
- Cassarino, J. P. (2004). Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited. *International Journal on Multi-cultural Societies*, 6, (2), 253-279.
- Castles, S. y Miller, M. J. (2010). *Migration and the Global Economic Crises: One Year On*. Oxford: International Migration Institute, University of Oxford, Palgrave Macmillan.
- Chávez, L. (1988). Settlers and sojourners: the case of Mexicans in the United States, *Human Organization*, 47 (2), 95-108.
- Cobo, S., Giorguli, S., y Alba, F. (2010). La movilidad ocupacional de los migrantes de retorno: un análisis ocupacional de los migrantes de retorno. En Donato, K.; Hiskey, J.; Durand, J. y Massey, D. (Coords.) *Salvando fronteras: migración internacional en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: Vanderbilt University-MMP-LAMP-Miguel Angel Porrúa.
- Delgado, R. y Gaspar, S. (2012). ¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos. *Observaciones del desarrollo*, 1 (2), 4-9.
- Durand, J. (1998). Nuevas Regiones migratorias. En Zenteno, R. *Población, desarrollo y globalización. V Reunión de investigación Socio-Demográfica en México*. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Durand, J. (2000). Un punto de partida. Los trabajos de Paul S. Taylor sobre la migración mexicana a Estados Unidos. *Frontera Norte*, 12 (23), 51-64.
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, XIV (26 y 27), 167-189.
- Durand, J. y Arias, P. (2014). Escenarios locales del colapso migratorio. Indicios desde los Altos de Jalisco. *Papeles de Población*, 20 (81) 165-192.
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Espinosa, V. M. (1998). *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. México: El Colegio de Michoacán y El Colegio de Jalisco.

- Galindo, C. (2015), Saldo neto migratorio México-Estados Unidos. En Cruz, R. y Acosta, F. (Coords.). *Migración interna en México. Tendencias recientes en la movilidad interestatal*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Gandini, L. y Lozano, F. (2012). La migración mexicana calificada en perspectiva comparada: el caso de los profesionistas con posgrado en Estados Unidos, 2001-2010. En Ramírez, T. y Castillo, M.A. *La migración mexicana calificada en perspectiva comparada: el caso de los profesionistas con posgrado en Estados Unidos, 2001-2010*. Ciudad de México: Conapo.
- Gandini, L. and Lozano, F. (2015). The Effects of the Crisis on Occupational Segregation of Skilled Migrants from Latin America and the Caribbean in the United States, 2006-2012. *Population Space Place*, 22 (5), 441-456
- Gandini, L., Lozano, F. y Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- García, O. y Zamora, E. (2014). Características Laborales de los Migrantes Mexicanos que regresan a México de Estados Unidos. Un análisis de 1999 a 2013. En Nava, A. y Leite, P. (Coords.). *20 años de EMIF*. Ciudad de México: Conapo.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994), *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, California: University of California Press.
- Jardón, A. E. (2011). Nuevos escenarios migratorios internacionales y estrategias familiares en México. *Revista Latinoamericana de Población*, 5 (9), 71-99.
- Jardón, A. E. (2015). Dinámica de la migración de retorno en contextos de crisis y violencia antiinmigrante. El caso de Las Vueltas, México. En Lozano, F. y Martínez, J. (Eds.). *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Jáuregui, J., y Recaño, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIX (1084). En línea. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1084.htm>
- Levitt, P. and Glick Schiller, N. (2004). Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society. *International Migration Review*, 38 (3), 1002-1039.

- Lozano, F. y Galindo, C. (2014). Dinámica territorial de la migración internacional de retorno de Estados Unidos a México, 2000-2010. En Valdivia, M. y Lozano, F. (Coords.). *Análisis Espacial de las Remesas, Migración de Retorno y Crecimiento Regional en México*. Ciudad de México: Unam-Crim-Plaza y Valdés.
- Lozano, F. y Martínez, J. (2015). Introducción. Las muchas caras del retorno en América Latina. En Lozano, F. y Martínez, J. (Eds.). *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Masferrer, C. (2014). De regreso a otro lugar. La relación entre migración interna y la migración de retorno en 2005. En Valdivia, M. y Lozano, F. (Coords.). *Análisis Espacial de las Remesas, Migración de Retorno y Crecimiento Regional en México*. Ciudad de México: Unam-Crim-Plaza y Valdés.
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. J. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Miguel Angel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Massey, D., Pren, K., y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población*, 61, 101-128.
- Mendoza, J. (2013). Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México. *Estudios Sociales*, XXI (42), 55-85.
- Orrego, C., y Martínez, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas. En Lozano, F. y Martínez, J. *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Papail, J., y Arroyo, J. (2004). *Los dólares de la migración*. Jalisco: Universidad de Guadalajara-Institut de Recherche pour le Développement-PRO-FMEX-Casa Juan Pablos.
- Passel, J., Cohn, D. and González-Barrera, A. (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less*. On line. Available: <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-maybe-less/>
- Quintana, L., y Pérez, J. (2014). Migración de retorno en México: un enfoque de aglomeraciones desde la Nueva Geografía Económica. En Valdivia, M. y Lozano, F. (Coords.). *Análisis Espacial de las Remesas, Migración de Retorno y Crecimiento Regional en México*. Ciudad de México: Unam-Crim-Plaza y Valdés.

- Ramírez, T., y Aguado, D. (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. En Conapo. *La Situación Demográfica de México*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Ramírez, T. y Lozano, F. (2015). Reinserción laboral de los migrantes calificados de retorno de los Estados Unidos a México: ¿ganancia o desperdicio de talentos? En Lozano, F. y Martínez, J. (Eds.). *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Ravenstein, E. (1985). The Laws Of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 48, 167-227.
- Rionda R., L. M. (1992) *Y jalaron pa'l norte ... Migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano: Copándaro de Jiménez*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de Michoacán.
- Rivera, L. (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en México contemporáneo. En Feldman-Bianco, B.; Rivera, L. y Stefoni, C. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clacso, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador-Flacso y Universidad Alberto Hurtado.
- Rivera, L. (2015). Narrativas de retorno y movilidad. Entre prácticas de involucramiento y espacialidades múltiples en la ciudad. *Estudios Políticos*, 47, 243-264.
- Rodríguez, M. (04 de Marzo de 2016). *Qué son las comunidades seguras*. En línea. Recuperado de: <http://inmigracion.about.com/od/preguntasfrecuentes/a/Qu-E-Son-Las-Comunidades-Seguras.htm>
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur*. México: Clacso y Siglo XXI Editores.
- Smith, R. (1993). Los “ausentes siempre presentes”: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Community Between New York City and Ticuani, Puebla. *Papers on Latin America*, 27.
- Terán, J., Giorguli, S., y Sánchez, L. (2015). Reconfiguraciones de la geografía del retorno de Estados Unidos a México 2000-2010: un reto para las políticas públicas. En Conapo. *Situación demográfica de México*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Woo, O. (2007). La experiencia migratoria de las mujeres urbanas hacia El Norte. En Arias, P. y Woo, O. ¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida, (págs. 149-168). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Woo, O., y Flores, A. (2015). La migración de retorno de migrantes mexicanos en el siglo XXI. *Revista de Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 11, 23-36.

